

XVI CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

DECLARACIÓN CONJUNTA

**25 y 26 De Junio de 1998
Brownsville, Texas**

PREAMBULO

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEON, SONORA Y TAMAULIPAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ESTADOS DE ARIZONA, CALIFORNIA, NEW MEXICO Y TEXAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE BROWNSVILLE, TEXAS, LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO DE 1998, DESPUES DE HABER ANALIZADO EN EL MARCO DE LA XVI CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS, LOS TEMAS RELATIVOS A : ***CRUCES FRONTERIZOS, DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL.***

CONSIDERANDO

QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SON DOS NACIONES SOBERANAS E INDEPENDIENTES PORTADORAS DE UNA FIRME IDENTIDAD PROPIA, QUE COMPARTEN UN ESPACIO GEOGRAFICO DE MAS DE TRES MIL KILOMETROS DE FRONTERA;

QUE LA FRONTERA QUE SE COMPARTE CONSTITUYE UNA DE LAS REGIONES MAS DINAMICAS DEL MUNDO Y ES EL LUGAR DONDE NO SOLO DOS CULTURAS, IDENTIDADES Y PERCEPCIONES DIFERENTES SE UNEN, SINO EN EL QUE TAMBIEN SE CREA UN ESCENARIO DE RESPETO A LO DIVERSO Y DE CONVIVENCIA CIVILIZADA DE DOS PAISES VECINOS CON UNA GRAN ASIMETRIA EN EL NIVEL DE DESARROLLO ECONOMICO;

QUE ESTA SITUACION COMO VECINOS NOS PERMITE VISUALIZAR LA FRONTERA A TRAVES DE UN ENFOQUE REGIONAL TRANSFRONTERIZO, EL CUAL ENRIQUECE LA PERCEPCION DE OPORTUNIDADES QUE OFRECE NUESTRA REGION;

QUE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE HA SIDO UN EFICIENTE INSTRUMENTO QUE HA PERMITIDO QUE NUESTROS PAISES PARTICIPEN COMO UNA SOLA REGION ALTAMENTE COMPETITIVA Y EN FORMA DESTACADA EN EL PROCESO DE GLOBALIZACION ECONOMICA;

QUE PARA ALCANZAR LOS NIVELES DESEADOS EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL, LAS DOS NACIONES REQUIEREN DE UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y EFICIENTE;

QUE AMBOS PAISES DESEAMOS QUE EL INTERCAMBIO DE MERCANCIAS Y SERVICIOS Y EL TRANSITO DE PERSONAS SE REALICEN DE MANERA EFICIENTE, AGIL Y CON UN ESTRICTO RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA;

QUE LOS HABITANTES DE NUESTROS PAISES HAN ADQUIRIDO UNA CONCIENCIA AMBIENTAL, LA CUAL SE TRADUCE EN UN MEJOR DESARROLLO ORIENTADO A LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE EN LA REGION;

QUE LAS CONFERENCIAS DE GOBERNADORES FRONTERIZOS HAN CONSTITUIDO UN EXCELENTE FORO DE ANALISIS, CONCERTACION Y APOYO, PARA INSTRUMENTAR ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR LA ZONA FRONTERIZA;

QUE LA FRONTERA REQUIERE DE MAYOR INFRAESTRUCTURA, DE MEJOR PROTECCION AMBIENTAL Y DE UN DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA;

QUE ESTA FRONTERA CONSTITUYE UN ESPACIO DE RETOS Y DESAFIOS, PERO TAMBIEN DE OPORTUNIDADES Y ESPERANZAS;

QUE LOS RESIDENTES DE LA FRONTERA MEXICO-ESTADOS UNIDOS VIVEN YA LOS TIEMPOS DE UNA MAYOR INTEGRACION; DONDE DOS CULTURAS SE ACERCAN, DOS VISIONES SE ENTRELAZAN Y DONDE UNA FILOSOFIA DE LIMITES SE ESTA CONVIRTIENDO EN UNA FILOSOFIA DE COOPERACION Y TRABAJO; Y,

QUE CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA COOPERACION AMBIENTAL, MEJORAR LOS CRUCES FRONTERIZOS Y APOYAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ZONA FRONTERIZA.

HEMOS DETERMINADO ADOPTAR LAS SIGUIENTES

RECOMENDACIONES

CRUCES FRONTERIZOS

APOYAR LA INMEDIATA INSTRUMENTACION DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE RELATIVAS AL TRANSPORTE TRANSFRONTERIZO.

PROMOVER QUE LAS LEYES QUE REGULAN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COMERCIAL SEAN COMPATIBLES ENTRE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR EL PROCESO DE DOCUMENTACION VEHICULAR Y AGILIZAR LOS SERVICIOS QUE ESTOS PRESTAN.

APOYAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA EN SUS ESFUERZOS PARA IDENTIFICAR Y RECUPERAR VEHICULOS ROBADOS, ASI COMO PARA CREAR UN SISTEMA DE REGISTRO VEHICULAR QUE SEA COMPATIBLE ENTRE LOS ESTADOS FRONTERIZOS.

APOYAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, EN LOS

ESFUERZOS QUE REALIZAN EN ANALIZAR LOS FLUJOS DE TRAFICO Y PARA IDENTIFICAR Y RECOMENDAR LAS MEJORAS CONVENIENTES.

PROMOVER PROGRAMAS ORIENTADOS A MODERNIZAR LA INSPECCION Y PROCEDIMIENTOS EN LOS CRUCES FRONTERIZOS A FIN DE INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA HUMANA ASI COMO PARA AMPLIAR LA EXISTENTE, PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y REDUCIR EL TRAFICO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS A TRAVES DE LA FRONTERA, TALES COMO LA ADMINISTRACION UNIFICADA DE PUNTOS DE ENTRADA, CARRILES ASIGNADOS A VIAJEROS FRECUENTES Y LA COALICION DE NEGOCIOS EN CONTRA DEL COMERCIO ILEGAL,

SOLICITAR AL SERVICIO DE INMIGRACION Y NATURALIZACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE RESPETE DURANTE SU VIGENCIA, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA LA OBTENCION DE LA I-94, QUE AUTORIZA LA ENTRADA MULTIPLE A LOS ESTADOS UNIDOS, SIN REQUERIR LA MISMA DOCUMENTACION CADA VEZ QUE EL VISITANTE INGRESA A LOS ESTADOS UNIDOS.

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE ASEGURE QUE EL PROGRAMA "VISA LASER" OPERE DE MANERA TAL, QUE TODA LA POBLACION DEMANDANTE PUEDA TENER ACCESO A ESTA DE MANERA AGIL, RAPIDA Y ECONOMICA, Y ADEMAS ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE DIFUSION EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS MEXICANOS.

SOLICITAR AL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS QUE ASEGURE QUE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE SALIDA CUMPLAN CON LOS ESTATUTOS DE ACUERDO A LA LEY DE REFORMA DE INMIGRACION DE 1996 Y NO AFECTEN EL COMERCIO, EL TURISMO Y TODO TIPO DE TRAFICO LEGAL TRANSFRONTERIZO.

OPONERSE A COBROS FEDERALES EN LOS CRUCES FRONTERIZOS QUE AFECTEN NEGATIVAMENTE A LA ECONOMIA DE LA REGION.

APOYAR LA SIMPLIFICACION Y EXPANSION DEL PROGRAMA H-2 DE TRABAJADORES TEMPORALES, ORIENTADO A SATISFACER LA DEMANDA DE MANO DE OBRA DE LOS SECTORES AGRICOLA Y DE SERVICIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

DESARROLLO ECONOMICO

OBTENER MAYOR INFORMACION DE LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA FRONTERIZA QUE OFRECEN VENTAJAS COMPETITIVAS, PARA PROMOVER INVERSIONES CONJUNTAS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS EN AQUELLAS AREAS EN LAS CUALES LA REGION ES MAS COMPETITIVA.

ACTUALIZAR PERIODICAMENTE LAS PAGINAS DE INTERNET QUE CONTIENEN LA INFORMACION ECONOMICA DE CADA ESTADO FRONTERIZO, CON EL OBJETO DE PROMOVER EFICIENTEMENTE LA REGION COMO UNA SOLA ENTIDAD.

PROMOVER PROGRAMAS QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE RELACIONES CON

PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, PARA INCREMENTAR EL VOLUMEN DEL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS QUE SE FABRICAN EN LA REGION FRONTERIZA, APROVECHANDO LO ESTABLECIDO POR LAS REGLAS DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

FOMENTAR LA PARTICIPACION DE EMPRESAS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS EN FERIAS Y EXPOSICIONES COMERCIALES DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA QUE SE LLEVAN A CABO EN LA REGION, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTABLEZCAN ALIANZAS ESTRATEGICAS QUE LES PERMITAN INTEGRARSE AL CRECIMIENTO ECONOMICO REGIONAL.

MANTENER UNA OPOSICION EN TODOS LOS NIVELES DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO DE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS, A LA IMPOSICION DE ARANCELES Y BARRERAS NO ARANCELARIAS QUE PRETENDAN OBSTACULIZAR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ASI COMO, LA IMPOSICION DE MEDIDAS PROTECCIONISTAS CONTRA PRODUCTOS E INDUSTRIAS ESPECIFICAS.

COORDINAR LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE UNA MANO DE OBRA A TRAVES DE LA EDUCACION, CAPACITACION Y OTRAS ACCIONES PARA FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA REGION E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO.

PROMOVER EL CONCEPTO DE "HERENCIA CULTURAL" COMO UN ELEMENTO ESENCIAL DE IDENTIDAD ORIENTADO, ENTRE OTRAS COSAS, A LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA TURISTICA EN LA REGION.

PROMOVER EL INTERCAMBIO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE PERSONAS PARA MEJORAR LA PREVENCION, DETECCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES DE PLANTAS Y ANIMALES CON EL PROPOSITO DE ALENTAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA COMO UN APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

MEDIO AMBIENTE

APOYAR LA INSTRUMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA FRONTERA.

FORTALECER LA INSTRUMENTACION Y LA COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ENLACE ELECTRONICO, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON HERRAMIENTAS AFINES QUE APOYEN LA PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD PUBLICA.

FORTALECER PROGRAMAS DE EDUCACION TENDIENTES A PREVENIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN LA REGION FRONTERIZA, EN COORDINACION CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ACADEMICO.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LAS INICIATIVAS DE LOS SECTORES PRIVADOS Y PUBLICOS MAS SOBRESALIENTES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

ESTABLECER EL DIA 15 DE NOVIEMBRE COMO "EL DIA DEL RECICLAJE EN LA FRONTERA", PARA LO CUAL CADA ENTIDAD FRONTERIZA IMPLEMENTARA Y DIFUNDIRA PROGRAMAS TENDIENTES A FOMENTAR ESTA ACTIVIDAD.

APOYAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y CONTINGENCIA DIRIGIDOS AL PERSONAL DE MIGRACION Y ADUANAS, PARA EL MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

SOLICITAR A LOS GOBIERNOS FEDERALES DE AMBOS PAISES, PERMITAN LA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BANDAN) Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISION DE COOPERACION ECOLOGICA FRONTERIZA (COCEF).

SOLICITAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES QUE SE APOYEN LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE PARA UNA MEJOR COORDINACION Y FINANCIAMIENTO E INSTRUIR AL BANDAN PARA QUE SE AGILICE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS Y DESECHOS SOLIDOS.

SE COMPROMETEN A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LA REGION FRONTERIZA Y CONTINUAR EL DIALOGO EN RELACION AL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS RADIOACTIVOS DE BAJA INTENSIDAD. LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEBERAN TRABAJARAN EN ESTE IMPORTANTE ASUNTO.

CONTINUAR ESFUERZOS PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS A TRAVES DE PROYECTOS DE INTERCAMBIO DE VIDA SILVESTRE Y COOPERACION EN LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA REGION.

DESARROLLO SOCIAL

APOYAR LOS ESFUERZOS DE ESTABLECER UN SISTEMA BINACIONAL DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES, COMO EL PROGRAMA "DIEZ CONTRA LA TUBERCULOSIS", UTILIZANDO LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES PARA ABORDAR ASUNTOS TECNICOS Y OPERATIVOS DE SALUD, CON EL FIN DE FORTALECER LA SALUD PUBLICA EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA, CON LA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE LOS DOS PAISES.

HACER USO DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION, COMO EL INTERNET, EN LAS ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y PROGRAMAS DE EDUCACION.

PROMOVER LA CREACION DE UN PROGRAMA ORIENTADO A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y DEL INGLES COMO SEGUNDA LENGUA, MEDIANTE INSTRUCTORES CALIFICADOS.

PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y TECNOLOGIAS, PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA EN LA REGION, PARTICULARMENTE EN LOS SECTORES DE MENORES RECURSOS.

CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE CONTIENE

ESTA DECLARACION CONJUNTA, LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, ACORDARON REUNIRSE EL PROXIMO AÑO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ELIGIENDO A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y CALIFORNIA, COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA XVII CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS, MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

FIRMAN EN BROWNSVILLE, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS EL DIA 26 DE JUNIO DE 1998.

POR LOS ESTADOS UNIDOS
AMERICA



George W. Bush
Gobernador del Estado de Texas



Jane Dee Hull
Gobernador del Estado de Arizona

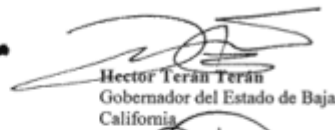


Pete Wilson
Gobernador del Estado de California



Gary E. Johnson
Gobernador del Estado de New Mexico

POR LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS



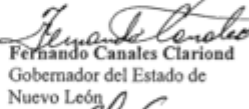
Hector Terán Terán
Gobernador del Estado de Baja California



Francisco Barrón Terrazas
Gobernador del Estado de Chihuahua



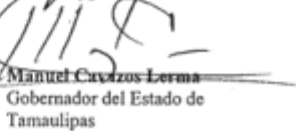
Rogelio Montemayor Seguy
Gobernador del Estado de Coahuila



Fernando Canales Clariond
Gobernador del Estado de Nuevo León



Armando López Nogales
Gobernador del Estado de Sonora



Manuel Cavazos Lerma
Gobernador del Estado de Tamaulipas